

Transferencia del 100% de las acciones que poseía CLAUDIA MARIA PEREZ DIPUGLIA en el capital social de la compañía TREKA S. A. a favor de la señora SILVIA LARREA ROBLES DE ESCOBAR

Guayaquil, 4 de febrero del 2014

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

TREKA S. A.

JUAN JOSE ESCOBAR LARREA

Ciudad

De nuestras consideraciones:

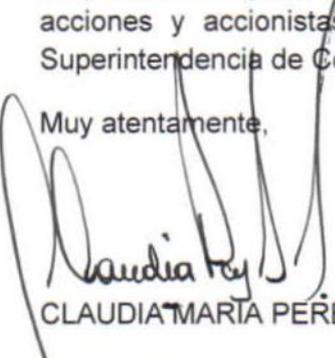
Por medio de la presente ponemos en vuestro conocimiento que en esta fecha y en este acto, la señora CLAUDIA MARIA PEREZ DIPUGLIA, con el consentimiento expreso de su cónyuge JOHN ALARCON KERNEKIN, cede a perpetuidad, y en forma irrevocable, a favor de la señora SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES, la cantidad de CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una, que posee en el capital de la compañía TREKA S. A.

La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, casada y portadora de la cedula de identidad no. 0908992365, quien acepta la presente cesión de acciones.

La señora CLAUDIA MARIA PEREZ DIPUGLIA, declara que en virtud de la presente transferencia de acciones del 100% de las acciones que ella poseía en TREKA S. A., no se reserva ningún derecho que pudiere reclamar en su calidad de ex accionista, por reservas, aumentos de capital, reparto de dividendos, o cualquier otro derecho. Declara además que la compañía TREKA no tiene ninguna cuenta por pagarle a ella como ex accionista.

Le pedimos conjuntamente que inscriba la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía TREKA S. A. y que comunique la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



CLAUDIAMARIA PEREZ DIPUGLIA

CEDENTE

Transferencia del 100% de las acciones que poseía CLAUDIA MARIA PEREZ DIPUGLIA en el capital social de la compañía TREKA S. A. a favor de la señora SILVIA LARREA ROBLES DE ESCOBAR

C.I. 090893471-4



JOHN ALARCON KERNEKIN

CONYUGE DE LA CEDENTE

0907917603



SILVIA LARREA ROBLES DE ESCOBAR

CESIONARIA

C.I. 0908992365